

AJDIP/471-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
45-2019	26-09-2019	DGA	DE INMEDIATO

Considerando

1-Se recibe a la señora Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa la cuál presenta a consideración y aprobación la conversión a Clasificación Económica del Presupuesto Ordinario 2020, el cual fue remitido mediante oficio SPRE-0167-2019, suscrito por el Sr. Manuel Benavides Naranjo Jefe Sección de Presupuesto, remite a la Junta Directiva el Plan Operativo Institucional para el período 2020 y el proyecto de Plan Presupuesto ordinario correspondiente al período económico 2020 para su respectiva aprobación, por un monto de ingresos y egresos de ₡4,548,553,758.09 el cual contempla las metas estratégicas con base en el Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estratégico 2019-2022, Plan Nacional Pesquero y Acuícola y todo lo relacionado al gasto operativo del Instituto, con clasificación económica con gastos corrientes por un monto ₡4,389,074,751.09 y gastos de capital por un monto de ₡159,479,007.00; el cual fue preparado con base en los lineamientos generales de política Presupuestaria, salarial, de empleo, normas técnicas de presupuesto público N°12012 DC-DFOE, Resolución R-DC-064-2013 publicada en la Gaceta No. 101 del 28-de mayo del 2013, Ley de Presupuesto Público N°8131 Publicada el 16 de octubre 2001 en la Gaceta N°198 dispone que “La administración de los recursos financieros del sector público se orientará a los intereses generales de la sociedad, atendiendo los principios de economía, eficacia, y eficiencia, con sometimiento a la Ley No. 9635, publicada en alcance N°202 Gaceta N°225 del 04 de diciembre de 2018, en el título IV denominado Responsabilidad Fiscal de la República, establece reglas de gestión de finanzas públicas, con el fin de lograr que la política presupuestaria garantice la sostenibilidad fiscal, disposiciones que serán aplicables a los presupuestos de los entes y a los órganos que conforman el Sector Público No Financiero y otras circulares de la Contraloría General de la República bajo el principio de legalidad.

2-Que para efectos del análisis y valoración de los elementos y aspectos expuestos ante esta Junta, y de manera adicional a la presentación de los documentos de soporte correspondiente, esta Junta Directiva ha requerido y escuchado las argumentaciones correspondientes por parte de los funcionarios Betty Valverde Cordero, Directora General Administrativa; Alvaro Otarola Fallas, Director General Técnico a.i.; Marvin Mora Hernández, Director General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas; Manuel Benavides Naranjo, Jefe de Presupuesto y Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional.

3-Que una vez escuchadas las argumentaciones indicadas, esta Junta Directiva considera procedente la aprobación de los documentos citados en el considerando primero del presente acuerdo; POR TANTO;

Acuerda

1-Aprobar el Presupuesto Ordinario para el período económico 2020 por un monto de ₡4,548,553,758.09 con base en el documento presentado mediante el oficio SPRE-0167-2019, suscrito por el Sr. Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto.

AJDIP/471-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA RESUMEN DE INGRESOS PRESUPUESTO ORDINARIO 2020

INGRESOS										MONTO TOTAL
1	0	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS CORRIENTES	4,091,026,167.09
1	3	0	0	00	00	0	0	000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,791,026,167.09
1	3	1	0	00	00	0	0	000	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1,773,026,167.09
1	3	1	1	00	00	0	0	000	VENTAS DE BIENES	47,403,779.00
1	3	1	1	05	00	0	0	000	Venta de agua	3,740,000.00
1	3	1	1	09	00	0	0	000	Venta de otros bienes	43,663,779.00
1	3	1	2	00	00	0	0	000	VENTA DE SERVICIOS	17,849,401.00
1	3	1	2	01	00	0	0	000	SERVICIOS DE TRANSPORTE	11,849,401.00
1	3	1	2	01	03	0	0	000	Servicios de transporte portuario	11,849,401.00
1	3	1	2	04	00	0	0	000	ALQUILERES	6,000,000.00
1	3	1	2	04	01	0	0	000	Alquiler de edificios e instalaciones	6,000,000.00
1	3	1	3	00	00	0	0	000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,707,772,987.09
									DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	28,220,000.00
1	3	1	3	01	00	0	0	000	Derechos administrativos a los servicios de transporte portuario.	28,220,000.00
									DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	1,679,552,987.09
1	3	1	3	02	00	0	0	000	Derechos administrativos- actividades comerciales	1,479,552,987.09
1	3	1	3	02	09	0	0	000	Derechos administrativos a otros servicios públicos	200,000,000.00
1	3	2	0	00	00	0	0	000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	5,000,000.00
1	3	2	3	00	00	0	0	000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	5,000,000.00
									OTRA RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	5,000,000.00
1	3	2	3	03	00	0	0	000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos	3,000,000.00
1	3	2	3	03	04	0	0	000	Diferencial cambiario	2,000,000.00
									MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	13,000,000.00
1	3	3	0	00	00	0	0	000	MULTAS Y SANCIONES	9,000,000.00
1	3	3	1	03	00	0	0	000	Multas por atraso en pago de bienes y servicios	5,000,000.00
1	3	3	1	09	00	0	0	001	Multas Ley 8436. Art. 154 inciso a) INCOPECA 50%	4,000,000.00
1	3	3	2	00	00	0	0	000	REMATES Y CONFISCACIONES	4,000,000.00
1	3	3	2	01	00	0	0	000	Remates y Confiscaciones	4,000,000.00

AJDIP/471-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

INGRESOS										MONTO TOTAL	%
											0.00%
1	4	0	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,300,000,000.00	50.57%
1	4	1	0	00	00	0	0	000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	2,300,000,000.00	50.57%
1	4	1	1	00	00	0	0	000	Transferencias corrientes del Gobierno Central	2,300,000,000.00	50.57%
3	0	0	0	0	0	0	0	000	FINANCIAMIENTO	457,527,591.00	10.06%
3	3	0	0	00	00	0	0	000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	457,527,591.00	10.06%
3	3	1	0	00	00	0	0	000	Superávit Libre Vigencias Anteriores	297,842,511.00	6.55%
3	3	1	1	00	00	0	0	001	Superávit libre 2018 INCOPECA	97,259,007.00	2.14%
3	3	1	1	00	00	0	0	002	Aporte INTA Superávit 40% Ley 8159	185,000,000.00	4.07%
3	3	1	1	00	00	0	0	002	Aporte Comisión Nacional de Emergencia Ley. No. 8488, art.46.	15,583,504.00	0.34%
3	3	2	0	00	00	0	0	000	Superávit Específico Vigencias Anteriores	159,685,080.00	3.51%
3	3	2	0	00	00	0	0	000	Superávit Especifico Otras Leyes	159,685,080.00	3.51%
3	3	2	0	00	00	0	0	003	Superávit Específico 2018 Decreto Ejec. N°37386-MAG, 15% Art-13- Fondo de recursos concursables.	61,020,000.00	1.34%
3	3	2	0	00	00	0	0	007	Superávit Específico 2018 Decreto Ejec. N°37386-MAG, 85% Art-13- Fondo de recursos concursables.	98,665,080.00	2.17%
									TOTAL DE INGRESOS	4,548,553,758.09	100.00%

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA
PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
TOTAL EGRESOS

Cuenta Presupuestaria	Descripción Cuenta	PROGRAMA 1	PROGRAMA 2	TOTAL
0	REMUNERACIONES	953,924,992.51	1,653,788,969.86	2,607,713,962.38
1	SERVICIOS	356,379,277.56	653,561,708.77	1,009,940,986.33
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	37,019,466.86	105,651,752.00	142,671,218.86
3	INTERESES Y COMISIONES	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00
5	BIENES DURADEROS	41,459,007.00	118,020,000.00	159,479,007.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36,000,000.00	590,248,583.53	626,248,583.53
	TOTAL	1,427,282,743.93	3,121,271,014.16	4,548,553,758.09

AJDIP/471-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

2-Aprobar el Presupuesto Inicial 2020 por clasificación económica con gastos corrientes de €4,389,074,751.09 y gastos de capital de €159,479,007.00.

RESUMEN GENERAL TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
GASTOS CORRIENTES	4,389,074,751.1		
1.1 GASTOS DE CONSUMO	3,654,237,052.7		
1.1.1 REMUNERACIONES	2,607,713,962.4	0	REMUNERACIONES
1.1.1.1 Sueldos y salarios	2,079,542,582.0		
	1.1.1.1 943,485,324.4	0.01.01	Sueldos para cargos fijos
	1.1.1.1 16,500,000.0	0.01.05	Suplencias
	1.1.1.1 33,111,931.0	0.02.01	Tiempo extraordinario
	1.1.1.1 750,000.0	0.02.02	Recargo de funciones
	1.1.1.1 22,459,356.0	0.02.05	Dietas
	1.1.1.1 304,176,654.4	0.03.01	Retribución por años servidos
	1.1.1.1 314,909,306.0	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión
	1.1.1.1 159,905,748.2	0.03.03	Decimotercer mes
	1.1.1.1 147,609,847.9	0.03.04	Salario escolar
	1.1.1.1 136,634,414.0	0.03.99	Otros incentivos salariales
1.1.1.2 Contribuciones sociales			Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social
	1.1.1.2 175,488,916.7	0.04.01	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social
	1.1.1.2 9,485,887.4	0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje
	1.1.1.2 28,457,662.2	0.04.03	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
	1.1.1.2 94,858,873.9	0.04.04	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal
	1.1.1.2 9,485,887.4	0.04.05	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja
	1.1.1.2 99,601,817.6	0.05.01	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones
	1.1.1.2 28,457,662.2	0.05.02	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral
	1.1.1.2 56,915,324.3	0.05.03	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes
	1.1.1.2 25,419,348.8	0.05.05	
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	691,204,489.4	1	SERVICIOS
	1.1.2 10,800,000.0	1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos
	1.1.2 930,000.0	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario
	1.1.2 500,000.0	1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo
	1.1.2 500,000.0	1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones
	1.1.2 18,400,000.0	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado
	1.1.2 65,450,000.0	1.02.02	Servicio de energía eléctrica
	1.1.2 171,000.0	1.02.03	Servicio de correo
	1.1.2 42,200,000.0	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones
	1.1.2 2,700,000.0	1.02.99	Otros servicios básicos
	1.1.2 8,230,000.0	1.03.01	Información
	1.1.2 950,000.0	1.03.02	Publicidad y propaganda
	1.1.2 2,432,000.0	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros
	1.1.2 900,000.0	1.03.04	Transporte de bienes
	1.1.2 1,350,000.0	1.03.05	Servicios aduaneros
	1.1.2 10,119,200.0	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales
	1.1.2 665,000.0	1.03.07	Servicios de tecnologías de información
	1.1.2 200,000.0	1.04.02	Servicios jurídicos
	1.1.2 17,600,000.0	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura
	1.1.2 500,000.0	1.04.05	Servicios informáticos
	1.1.2 285,737,190.0	1.04.06	Servicios generales
	1.1.2 160,521,681.4	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo
	1.1.2 10,073,985.0	1.05.01	Transporte dentro del país
	1.1.2 61,545,896.0	1.05.02	Viáticos dentro del país
	1.1.2 8,000,000.0	1.05.03	Transporte en el exterior
	1.1.2 8,000,000.0	1.05.04	Viáticos en el exterior

AJDIP/471-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

RESUMEN GENERAL TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
	CE		OBG		
	1.1.2	47,850,000.0	1.06.01		Seguros
	1.1.2	15,618,772.0	1.07.01		Actividades de capacitación
	1.1.2	1,250,000.0	1.07.02		Actividades protocolarias y sociales
	1.1.2	500,000.0	1.07.03		Gastos de representación institucional
	1.1.2	24,281,519.0	1.08.01		Mantenimiento de edificios, locales y terrenos
	1.1.2	6,000,000.0	1.08.02		Mantenimiento de vías de comunicación
	1.1.2	1,560,000.0	1.08.04		Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción
	1.1.2	25,729,670.0	1.08.05		Mantenimiento y reparación de equipo de transporte
	1.1.2	10,850,000.0	1.08.06		Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación
	1.1.2	7,620,000.0	1.08.07		Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina
	1.1.2	38,965,958.0	1.08.08		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información
	1.1.2	2,100,000.0	1.08.99		Mantenimiento y reparación de otros equipos
	1.1.2	500,000.0	1.99.02		Intereses moratorios y multas
	1.1.2	2,000,000.0	1.99.05		Deducibles
	1.1.2	550,000.0	1.99.99		Otros servicios no especificados
	1.1.2	43,597,471.0	2.01.01		Combustibles y lubricantes
	1.1.2	1,551,042.9	2.01.02		Productos farmacéuticos y medicinales
	1.1.2	300,000.0	2.01.03		Productos veterinarios
	1.1.2	9,770,000.0	2.01.04		Tintas, pinturas y diluyentes
	1.1.2	1,710,502.0	2.01.99		Otros productos químicos y conexos
	1.1.2	3,000,000.0	2.02.01		Productos pecuarios y otras especies
	1.1.2	3,450,000.0	2.02.03		Alimentos y bebidas
	1.1.2	14,500,000.0	2.02.04		Alimentos para animales
	1.1.2	3,325,000.0	2.03.01		Materiales y productos metálicos
	1.1.2	968,000.0	2.03.02		Materiales y productos minerales y asfálticos
	1.1.2	640,000.0	2.03.03		Madera y sus derivados
	1.1.2	3,435,453.0	2.03.04		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo
	1.1.2	90,000.0	2.03.05		Materiales y productos de vidrio
	1.1.2	1,108,750.0	2.03.06		Materiales y productos de plástico
	1.1.2	1,070,000.0	2.03.99		Otros materiales y productos de uso en la construcción y
	1.1.2	850,000.0	2.04.01		Herramientas e instrumentos
	1.1.2	7,320,000.0	2.04.02		Repuestos y accesorios
	1.1.2	14,000,000.0	2.05.99		Otros bienes para la producción y comercialización
	1.1.2	8,655,000.0	2.99.01		Útiles y materiales de oficina y cómputo
	1.1.2	450,000.0	2.99.02		Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación
	1.1.2	8,950,000.0	2.99.03		Productos de papel, cartón e impresos
	1.1.2	2,485,000.0	2.99.04		Textiles y vestuario
	1.1.2	7,325,000.0	2.99.05		Útiles y materiales de limpieza
	1.1.2	700,000.0	2.99.06		Útiles y materiales de resguardo y seguridad
	1.1.2	150,000.0	2.99.07		Útiles y materiales de cocina y comedor
	1.1.2	3,270,000.0	2.99.99		Otros útiles, materiales y suministros diversos

1.2 INTERESES

2,500,000.0

3 INTERESES Y COMISIONES

AJDIP/471-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

RESUMEN GENERAL TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
1.2.1 Internos	1.2.1	2,500,000.0	3.04.05 Diferencias por tipo de cambio
1.2.2 Externos			
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.3	732,337,698.4	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.3.1 Transferencias corrientes al S	1.3.1	477,472,618.4	6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO
	1.3.1	8,000,000.0	6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central
	1.3.1	223,383,503.5	6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados
	1.3.1	140,000,000.0	6.01.03 Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no
	1.3.1	106,089,114.9	1.09.99 Otros impuestos
1.3.2 Transferencias corrientes al S	1.3.2	156,200,000.0	6.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS
	1.3.2	75,000,000.0	6.03.01 Prestaciones legales
	1.3.2	26,000,000.0	6.03.99 Otras prestaciones
	1.3.2	31,600,000.0	6.06.01 Indemnizaciones
	1.3.2	23,600,000.0	6.06.02 Reintegros o devoluciones
1.3.3 Transferencias corrientes al S	1.3.3	98,665,080.0	6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO
	1.3.3	98,665,080.0	6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales
GASTOS DE CAPITAL	2	159,479,007.0	5 BIENES DURADEROS
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		42,205,500.0	5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS
	2.1.2	26,950,500.0	5.02.04 Obras marítimas y fluviales
2.1.5 Otras obras	2.1.5	42,205,500.0	5.02.99 Otras construcciones adiciones y mejoras
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS			
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	4,338,507.0	5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO
	2.2.1	6,298,507.0	5.01.03 Equipo de comunicación
	2.2.1	4,520,000.0	5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina
	2.2.1	27,985,000.0	5.01.05 Equipo de cómputo
	2.2.1	500,000.0	5.01.99 Maquinaria, equipo y mobiliario diverso
2.2.4 Intangibles	2.2.4	77,970,000.0	5.99.03 Bienes intangibles
	2.3.1	223,383,503.5	7.01.02 Transferencias de capital a Órganos Desconcentrados
	2.3.1	140,000,000.0	7.01.03 Transferencias de capital a Instituciones Descentralizadas no Empresariales
		4,548,553,758.1	

AJDIP/471-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

PROGRAMA 1 Dirección Superior y Administrativa

TABLA DE EQUIVALENCIA Código por Código por

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por CE	OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
1 GASTOS CORRIENTES	1,385,823,736.9		
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1,309,243,593.4		
1.1.1 REMUNERACIONES	1.1.1 953,924,992.5	0	REMUNERACIONES
1.1.1.1 Sueldos y salarios	763,624,016.4		
	1.1.1.1 330,112,224.0	0.01.01	Sueldos para cargos fijos
	1.1.1.1 8,000,000.0	0.01.05	Suplencias
	1.1.1.1 8,360,000.0	0.02.01	Tiempo extraordinario
	1.1.1.1 22,459,356.0	0.02.05	Dietas
	1.1.1.1 107,817,966.0	0.03.01	Retribución por años servidos
	1.1.1.1 132,875,366.4	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión
	1.1.1.1 58,718,619.6	0.03.03	Decimotercer mes
	1.1.1.1 54,203,470.5	0.03.04	Salario escolar
	1.1.1.1 41,077,014.0	0.03.99	Otros incentivos salariales
1.1.1.2 Contribuciones sociales	190,300,976.1		
	1.1.1.2 63,126,258.8	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social
	1.1.1.2 3,412,230.2	0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social
	1.1.1.2 10,236,690.6	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje
	1.1.1.2 34,122,302.0	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
	1.1.1.2 3,412,230.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal
	1.1.1.2 35,828,417.1	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social
	1.1.1.2 10,236,690.6	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
	1.1.1.2 20,473,381.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral
	1.1.1.2 9,452,775.3	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	355,318,600.9		
	1.1.2 330,000.0	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario
	1.1.2 500,000.0	1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo
	1.1.2 10,000,000.0	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado
	1.1.2 35,000,000.0	1.02.02	Servicio de energía eléctrica
	1.1.2 76,000.0	1.02.03	Servicio de correo
	1.1.2 14,000,000.0	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones
	1.1.2 1,500,000.0	1.02.99	Otros servicios básicos
	1.1.2 5,530,000.0	1.03.01	Información
	1.1.2 800,000.0	1.03.02	Publicidad y propaganda
	1.1.2 732,000.0	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros
	1.1.2 300,000.0	1.03.04	Transporte de bienes
	1.1.2 50,000.0	1.03.05	Servicios aduaneros
	1.1.2 6,419,200.0	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales
	1.1.2 515,000.0	1.03.07	Servicios de tecnologías de información
	1.1.2 200,000.0	1.04.02	Servicios jurídicos
	1.1.2 82,207,190.0	1.04.06	Servicios generales
	1.1.2 52,800,000.0	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo
	1.1.2 3,844,670.0	1.05.01	Transporte dentro del país
	1.1.2 21,592,927.0	1.05.02	Viáticos dentro del país
	1.1.2 5,000,000.0	1.05.03	Transporte en el exterior
	1.1.2 4,000,000.0	1.05.04	Viáticos en el exterior
	1.1.2 8,500,000.0	1.06.01	Seguros
	1.1.2 7,010,000.0	1.07.01	Actividades de capacitación
	1.1.2 1,250,000.0	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales
	1.1.2 500,000.0	1.07.03	Gastos de representación institucional
	1.1.2 9,281,519.0	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos
	1.1.2 4,000,000.0	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación
	1.1.2 1,560,000.0	1.08.04	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción
	1.1.2 5,254,670.0	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte
	1.1.2 1,850,000.0	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación
	1.1.2 3,580,000.0	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina
	1.1.2 27,465,958.0	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información
	1.1.2 1,400,000.0	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos

AJDIP/471-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

PROGRAMA 1 Dirección Superior y Administrativa

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONOMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por CE	OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
	1.1.2	500,000.0	1.99.02 Intereses moratorios y multas
	1.1.2	750,000.0	1.99.05 Deducibles
	1.1.2	8,559,971.0	2.01.01 Combustibles y lubricantes
	1.1.2	96,042.9	2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales
	1.1.2	4,625,000.0	2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes
	1.1.2	650,000.0	2.01.99 Otros productos químicos y conexos
	1.1.2	3,450,000.0	2.02.03 Alimentos y bebidas
	1.1.2	1,400,000.0	2.03.01 Materiales y productos metálicos
	1.1.2	968,000.0	2.03.02 Materiales y productos minerales y asfálticos
	1.1.2	290,000.0	2.03.03 Madera y sus derivados
	1.1.2	3,010,453.0	2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo
	1.1.2	50,000.0	2.03.05 Materiales y productos de vidrio
	1.1.2	880,000.0	2.03.06 Materiales y productos de plástico
	1.1.2	570,000.0	2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.
	1.1.2	300,000.0	2.04.01 Herramientas e instrumentos
	1.1.2	1,770,000.0	2.04.02 Repuestos y accesorios
	1.1.2	2,355,000.0	2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo
	1.1.2	3,395,000.0	2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos
	1.1.2	1,275,000.0	2.99.04 Textiles y vestuario
	1.1.2	2,475,000.0	2.99.05 Útiles y materiales de limpieza
	1.1.2	300,000.0	2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad
	1.1.2	150,000.0	2.99.07 Útiles y materiales de cocina y comedor
	1.1.2	450,000.0	2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos
1.2 INTERESES		2,500,000.0	3 INTERESES Y COMISIONES
1.2.1 Internos		2,500,000.0	
	1.2.1	2,500,000.0	3.04.05 Diferencias por tipo de cambio
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.3	74,080,143.6	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1.3.1	46,080,143.6	6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO
	1.3.1	8,000,000.0	6.01.01 Transferencias corrientes al Gobierno Central
	1.3.1	38,080,143.6	1.09.99 Otros impuestos
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	1.3.2	28,000,000.0	6.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS
	1.3.2	10,000,000.0	6.03.01 Prestaciones legales
	1.3.2	8,000,000.0	6.03.99 Otras prestaciones
	1.3.2	10,000,000.0	6.06.01 Indemnizaciones
2 GASTOS DE CAPITAL	2	41,459,007.0	5 BIENES DURADEROS
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		26,950,500.0	5.02 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS
2.1.5 Otras obras	2.1.2	26,950,500.0	5.02.04 Obras marítimas y fluviales
	2.1.5	26,950,500.0	5.02.99 Otras construcciones adiciones y mejoras
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		14,508,507.0	
2.2.1 Maquinaria y equipo	2.2.1	4,338,507.0	5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO
	2.2.1	4,038,507.0	5.01.03 Equipo de comunicación
	2.2.1	300,000.0	5.01.05 Equipo de cómputo
2.2.4 Intangibles	2.2.4	10,170,000.0	5.99.03 Bienes intangibles
		1,427,282,743.93	

AJDIP/471-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

PROGRAMA 2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
1 GASTOS CORRIENTES	3,003,251,014.2		
1.1 GASTOS DE CONSUMO	2,344,993,459.3		
1.1.1 REMUNERACIONES	1.1.1 1,653,788,969.9	0	REMUNERACIONES
1.1.1.1 Sueldos y salarios	1,315,918,565.5		
	1.1.1.1	0.0 1	REMUNERACIONES BÁSICAS
	1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos
	1.1.1.1	0.01.05	Suplencias
	1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario
	1.1.1.1	0.02.02	Recargo de funciones
	1.1.1.1	0.03.01	Retribución por años servidos
	1.1.1.1	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión
	1.1.1.1	0.03.03	Decimotercer mes
	1.1.1.1	0.03.04	Salario escolar
	1.1.1.1	0.03.99	Otros incentivos salariales
1.1.1.2 Contribuciones sociales	337,870,404.3		
	1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social
	1.1.1.2	0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social
	1.1.1.2	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje
	1.1.1.2	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
	1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal
	1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social
	1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias
	1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral
	1.1.1.2	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y S	1.1.2 691,204,489.4	1	SERVICIOS
	1.1.2	1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos
	1.1.2	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario
	1.1.2	1.01.04	Alquiler de equipo y derechos para telecomunicaciones
	1.1.2	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado
	1.1.2	1.02.02	Servicio de energía eléctrica
	1.1.2	1.02.03	Servicio de correo
	1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones
	1.1.2	1.02.99	Otros servicios básicos
	1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS
	1.1.2	1.03.01	Información
	1.1.2	1.03.02	Publicidad y propaganda
	1.1.2	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros
	1.1.2	1.03.04	Transporte de bienes
	1.1.2	1.03.05	Servicios aduaneros
	1.1.2	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales
	1.1.2	1.03.07	Servicios de tecnologías de información
	1.1.2	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura
	1.1.2	1.04.05	Servicios informáticos
	1.1.2	1.04.06	Servicios generales
	1.1.2	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo

AJDIP/471-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

PROGRAMA 2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuicola

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
	1.1.2	6,229,315.0	1.05.01 Transporte dentro del país
	1.1.2	39,952,969.0	1.05.02 Viáticos dentro del país
	1.1.2	3,000,000.0	1.05.03 Transporte en el exterior
	1.1.2	4,000,000.0	1.05.04 Viáticos en el exterior
	1.1.2	39,350,000.0	1.06.01 Seguros
	1.1.2	8,608,772.0	1.07.01 Actividades de capacitación
	1.1.2	15,000,000.0	1.08.01 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos
	1.1.2	2,000,000.0	1.08.02 Mantenimiento de vías de comunicación
	1.1.2	20,475,000.0	1.08.05 Mantenimiento y reparación de equipo de transporte
	1.1.2	9,000,000.0	1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación
	1.1.2	4,040,000.0	1.08.07 Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina
	1.1.2	11,500,000.0	1.08.08 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de informacion
	1.1.2	700,000.0	1.08.99 Mantenimiento y reparación de otros equipos
	1.1.2	1,250,000.0	1.99.05 Deducibles
	1.1.2	550,000.0	1.99.99 Otros servicios no especificados
	1.1.2	35,037,500.0	2.01.01 Combustibles y lubricantes
	1.1.2	1,455,000.0	2.01.02 Productos farmacéuticos y medicinales
	1.1.2	300,000.0	2.01.03 Productos veterinarios
	1.1.2	5,145,000.0	2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes
	1.1.2	1,060,502.0	2.01.99 Otros productos químicos y conexos
	1.1.2	3,000,000.0	2.02.01 Productos pecuarios y otras especies
	1.1.2	14,500,000.0	2.02.04 Alimentos para animales
	1.1.2	1,925,000.0	2.03.01 Materiales y productos metálicos
	1.1.2	350,000.0	2.03.03 Madera y sus derivados
	1.1.2	425,000.0	2.03.04 Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo
	1.1.2	40,000.0	2.03.05 Materiales y productos de vidrio
	1.1.2	228,750.0	2.03.06 Materiales y productos de plástico
	1.1.2	500,000.0	2.03.99 Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento.
	1.1.2	550,000.0	2.04.01 Herramientas e instrumentos
	1.1.2	5,550,000.0	2.04.02 Repuestos y accesorios
	1.1.2	14,000,000.0	2.05.99 Otros bienes para la producción y comercialización
	1.1.2	6,300,000.0	2.99.01 Útiles y materiales de oficina y cómputo
	1.1.2	450,000.0	2.99.02 Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación
	1.1.2	5,555,000.0	2.99.03 Productos de papel, cartón e impresos
	1.1.2	1,210,000.0	2.99.04 Textiles y vestuario
	1.1.2	4,850,000.0	2.99.05 Útiles y materiales de limpieza
	1.1.2	400,000.0	2.99.06 Útiles y materiales de resguardo y seguridad
	1.1.2	2,820,000.0	2.99.99 Otros útiles, materiales y suministros diversos
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.3	658,257,554.9	6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	1.3.1	431,392,474.9	6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO
	1.3.1	223,383,503.5	6.01.02 Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados
	1.3.1	140,000,000.0	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales
	1.3.1	68,008,971.3	6.01.03 Otros impuestos
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	1.3.2	128,200,000.0	6.02 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS
	1.3.2	65,000,000.0	6.03.01 Prestaciones legales
	1.3.2	18,000,000.0	6.03.99 Otras prestaciones
	1.3.2	21,600,000.0	6.06.01 Indemnizaciones
	1.3.2	23,600,000.0	6.06.02 Reintegros o devoluciones
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	1.3.3	98,665,080.0	6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO
	1.3.3	98,665,080.0	6.07.01 Transferencias corrientes a organismos internacionales

AJDIP/471-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

PROGRAMA 2 Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuicola

TABLA DE EQUIVALENCIA

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Código por		Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
	CE		OBG		
2 GASTOS DE CAPITAL	2	118,020,000.0	5		BIENES DURADEROS
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL		15,255,000.0	5.02		CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS
2.1.5 Otras obras	2.1.5	15,255,000.0	5.02.99		Otras construcciones adiciones y mejoras
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		102,765,000.0			
		2,260,000.0	5.01.03		Equipo de comunicación
	2.2.1	4,520,000.0	5.01.04		Equipo y mobiliario de oficina
	2.2.1	27,685,000.0	5.01.05		Equipo de cómputo
	2.2.1	500,000.0	5.01.99		Maquinaria, equipo y mobiliario diverso
2.2.4 Intangibles	2.2.4	67,800,000.0	5.99.03		Bienes intangibles
3,121,271,014.16					

3-Aprobar el Plan Operativo Institucional para el período 2020, con base en la formulación adjuntada al documento supra indicado.

4-Ordenar a la Dirección Administrativa continúe con los trámites respectivos.

5-Acuerdo Firme.

Cordialmente;




Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.